



MEMORIA PERÍODO 2018

Estimados matriculados

Ante la convocatoria a la Asamblea Ordinaria prevista en nuestra Ley de Colegiación, ponemos a consideración de ustedes las actividades realizadas por ésta gestión durante el año 2018:

- 1- Se matricularon 67 nuevos colegas, sumando a la fecha un padrón total activo de 2125 colegiados.
- 2- Se llevó adelante un ordenamiento del padrón de matriculados, a fin de actualizar el mismo, suspendiendo a través del Tribunal de Disciplina a aquellos matriculados que debían períodos de acuerdo a la normativa vigente.
- 3- Se actualizó el sistema informático, incorporándose la firma digital en el acto de matriculación.
- 4- Se implementaron nuevas credenciales, con foto digitalizada realizada en el momento, permitiendo a través de la incorporación de código QR, mantener actualizada la información del matriculado conjuntamente con la que contiene a partir de 2019 la oblea identificadora de óptico matriculado.
- 5- Se actualizó el módulo de autogestión, incorporando prestaciones y accesibilidad.
- 6- Se incorporó Mercado Pago como medio para cancelar obligaciones, incluyendo el de aranceles por servicios varios.
- 7- Se implementó de manera gradual el envío de chequeras de pago vía correo electrónico de emisión automática, implicando mayor agilidad y a la vez un ahorro considerable de los costos de emisión.
- 8- El Inspector Juan Manuel González fue destinado especialmente para recorrer en forma permanente las ópticas de toda la Provincia, equipándose con la tecnología necesaria para que en una visita al colega ofrezca a los matriculados respuestas rápidas y concretas, asesoramiento, y se transforme en una vía de comunicación directa y de solución de problemas.
- 9- Se conformó un equipo de trabajo en el área de comunicación, entre la empresa Mots y Laura Ingrassia, con el objetivo de mantener comunicado al matriculado a través de nuestras redes sociales en forma inmediata de todo lo vinculado a nuestra actividad.
- 10- A partir de julio, a través de un convenio que se firmó, los matriculados y empleados del Colegio cuentan con la posibilidad de recibir importantes descuentos que van del 15% al 30% en todo tipo de pólizas en la empresa Seguros Rivadavia.
- 11- Se reactivaron las delegaciones Zona VIII con sede en Mar del Plata, Zona X con sede en Chivilcoy y Zona XI con sede en La Plata.





12- Tuvimos una activa participación en la defensa de la actividad profesional del óptico ante el intento del Ministerio de Producción de inspeccionar ópticas en el marco de la Ley de Defensa del Consumidor. Se realizó una concurrida charla informativa entre matriculados y funcionarios en nuestra sede a dichos efectos.

13- El Consejo Directivo manifestó su preocupación por el proyecto de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnologías Médicas que tramita por Expediente "ANMAT-PME-RAS-001-00", y que establece en todo el país la creación de un Registro de Anteojos de Sol. Planteamos a través de un escrito en el proceso de consulta pública abierta, los defectos que el proyecto de Resolución posee, como el de no establecer el mecanismo por el cual se conformará la comisión que aprobará los anteojos a registrarse, o quienes la integrarán y lo más grave del proyecto, entendemos que constituye claramente un primer paso para habilitar la venta de anteojos por fuera de los canales legalmente habilitados bajo supervisión de un profesional óptico.

14- Se realizaron 4550 inspecciones, 153 de ellas de habilitación. Gran parte de las mismas se hicieron en conjunto con los inspectores de los municipios de General Belgrano, 25 de Mayo, Saladillo, Campana, Junín, 9 de Julio, Esteban Echeverría, Lobos, San Pedro, La Plata, Salto, Baradero, Lomas de Zamora, Malvinas Argentinas, Almirante Brown, San Isidro, comenzando asimismo a dialogar con Intendentes a fin de firmar convenios de colaboración permanentes con el objetivo de combatir el ejercicio ilegal de nuestra profesión.

15- El Tribunal de Disciplina sesionó regularmente sancionando un total de 364 matriculados incluyendo 306 matriculados con suspensión por falta de pago de matrícula.

16- Con respecto a las supuestas campañas de salud visual, por las cuales se han recibido gran cantidad de denuncias, enviamos más de treinta cartas documentos a los responsables de las mismas que pudieron ser identificados a través del trabajo de nuestro Cuerpo de Inspectores. Implementamos una política de efectuar denuncias penales por ejercicio ilegal de la profesión en aquellos casos que podemos reunir las pruebas necesarias, encontrándose ya en trámite causas penales en los Departamentos Judiciales de Florencio Varela, Berazategui, Avellaneda, La Plata y Mar del Plata.

17- Se procedió al recambio de un vehículo destinado a inspecciones.

18- Implementamos el primer curso de capacitación en lentes de contacto acordado en la gestión de Judith Pizzatti con la Facultad de Ciencias Exactas de la UNLP, a través de la firma del contrato respectivo, el cual se desarrollará durante el año 2019 en forma mixta a través del sistema presencial en diferentes lugares de la Provincia y virtual a través de la plataforma brindada por la casa de estudios.





- 19- Se realizaron dos capacitaciones, una en Bahía Blanca con la disertación de Patricia Magnelli y otra en sede central a cargo de la empresa Alcon.
- 20- Se adquirió una lámpara de hendidura con sus respectivos accesorios para proyección de imágenes a utilizarse exclusivamente en las capacitaciones.
- 21- Durante la primera mitad del año se mantuvieron reuniones con la Dra. Ana Talco (Directora provincial de fiscalización sanitaria) referidas a la fiscalización y coordinación de trabajos cotidianos de que nos ocupa a las dos instituciones.
- 22- Impulsamos antes el Ministerio de Salud un Expediente a fin de poner en marcha la implementación del libro recetario digital. En el marco de la presentación se incorporó un informe de la empresa Optodata con un modelo de sistema de gestión digital del Libro Recetario, el cual se encuentra abierto en caso de aprobación a la prestación por otras empresas.
- 23- Por décimo año consecutivo nuestro equipo de Ópticos Olímpicos participó de las Olimpíadas Interprofesionales Provinciales desarrolladas en Miramar en el mes de septiembre.
- 24- Participamos en forma activa de las actividades de la Federación de Profesionales Universitarios de la Provincia de Buenos Aires, (FEPUBA), de la cual formamos parte de la Junta de Gobierno. Continuamos también participando en el Consejo consultivo profesional de la UNLP.
- 25- Retomamos conversaciones con otros Colegio Profesionales del país a fin de intentar reactivar la actividad de FECORA.
- 26- Se aprobó en el Consejo Directivo estudiar le elaboración de un proyecto de modificación de la ley 10.646 que incorpore la especialidades de la Óptica y que actualice aspectos de la organización institucional adaptándola en consonancia con los restantes colegios profesionales.
- 27- Se realizó la Fiesta por los 25 años de la creación del Colegio en la localidad de City Bell, en una cálida celebración a la que concurrieron numerosos matriculados, ex directivos y familiares.

